

Primer informe de los peritos de la Corte confirma la calidad y la seguridad de la remediación en Sacha-53, así como la efectividad de la misma y su cumplimiento con estándares legales y normas internacionales vigentes a la fecha de la remediación

Cualquier riesgo potencial para salud humana sería muy bajo en los sitios remediados

QUITO, Ecuador, 2 de febrero, 2006 - Los peritos asignados por la Corte Superior de Nueva Loja emitieron el día de ayer su primer informe sobre la inspección judicial al sitio de producción petrolera perteneciente al antiguo consorcio Petroecuador-Texaco Petroleum Company (Texpet). Los cinco peritos designados por la Corte para revisar los informes técnicos presentados por los demandantes y por Chevron, han validado las conclusiones alcanzadas por los peritos de Chevron y concluyen que las áreas remediadas por Texpet, no representan un riesgo significativo para la salud humana y que la remediación de Texpet de Sacha-53 fue eficaz y conducida conforme a los estándares legales vigentes en ese entonces.

Datos relevantes del informe:

- Las áreas remediadas no representan un riesgo de salud pública ni contienen niveles dañinos de contaminantes derivados del petróleo.
- Texpet condujo una remediación efectiva que cumplió con todos las normas de cierre incluidas en el Plan de Remediación aprobado por el gobierno del Ecuador y Petroecuador.
- Las concentraciones de metales pesados en petróleo crudo son muy bajas y no representan un peligro significativo.
- Los resultados de las pruebas en agua realizadas en zonas aledañas, no muestran contaminación por petróleo o metales.
- Los resultados de las pruebas realizadas en agua potable, mostraron la presencia de altos niveles de contaminación por bacterias, tanto fecales como totales (este tipo de bacteria causante de muchas enfermedades, que no tiene relación alguna con la producción petrolera, es generalmente resultado de contaminación por desechos humanos o animales asociada con deficientes condiciones de salubridad).

 Aún cuando un área reducida y aislada ubicada en el sitio requiere de remediación, el informe reconoce que ésta se encuentra fuera del alcance del Programa de Remediación de Texpet y aparentemente es el resultado de un derrame de origen desconocido.

Aparte de confirmar las conclusiones presentadas por los peritos de Chevron, el informe de los peritos de la Corte reconoce igualmente los errores de los informes presentados por los demandantes. Por ejemplo, en lo referente a las observaciones hechas por los peritos de los demandantes en su informe, sobre el peligro del uso de surfactantes y detergentes en la remediación, de acuerdo al informe presentado por los peritos de la Corte éste "no podía presentar evidencias que pudiesen definir el daño al medioambiente o a las personas en términos reales".

Rodrigo Pérez, representante legal de Texaco Petroleum Company, dijo: "Estamos satisfechos con los resultados presentados por los peritos designados por la Corte, que validan las conclusiones de los peritos técnicos nominados por Chevron, y que confirman que el abrumador peso de la evidencia corrobora que cualquier riesgo para la salud humana sería muy bajo en los sitios remediados por Texaco Petroleum Company."

De acuerdo con Sara McMillen, consejera científica senior de Chevron para el caso, "Lo más importante es que el informe pericial de la Corte se basa en la objetividad científica y en el análisis, y demuestra que los reclamos de los demandantes carecen de mérito alguno. Estamos seguros de que una evaluación completa y justa de la evidencia continuará apoyando esta conclusión."

El equipo de cinco peritos asignados por la Corte saca sus conclusiones basándose en observaciones de campo y en informes de laboratorio resultantes de la inspección a Sacha-53, realizada el 1 de septiembre de 2004, así como en otras evidencias presentadas por ambas partes.

El informe pericial de la Corte sobre Sacha-53 es el primero de los informes, que los peritos nombrados por la misma, deberán emitir durante el juicio ambiental en curso, en contra de Chevron.